ACTA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS

DATOS DEL CONTRATO
Nombre del contrato: LPN PAC Nº "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO SEDE TESTANOVA – PLURIANUAL – ID Nº 407720"
Contrato Nº: 24/2023
PAC Nº: 47/2022
Ubicación: CAPITAL – "Ciudad de Asunción"
Contratista: APONTE LATORRE S.A.

En la Ciudad de Asunción a los 23 días del mes de mayo de 2024, en el sitio de obras del contrato mencionado, se reúnen las siguientes personas:
La Arq. Carolina Ruffinelli, Administradora de Contrato designado en representación de la Corte Suprema de Justicia y el representante legal de la Empresa Contratista APONTE LATORRE S.A., Ing. Osvaldo Aponte, para formalizar la suspensión temporal de las obras ***a partir de la fecha 16 de abril de 2024,*** hasta tanto se resuelva autorizar y suscribir el Convenio Modificatorio N° 1 del contrato correspondiente.

INFORME AVANCE DE OBRAS:
El avance físico de la obra está estimado en un 2,32 % del total de obras contratadas.

ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
Los trabajos se encuentran paralizados, debido a que se han concluido la demolición de la Estructura de Hormigón Armado existente, y para continuar con la ejecución de los trabajos, se necesita de la aprobación del Convenio Modificatorio que se encuentra en proceso

MOTIVOS DE LA SUSPENSIÓN
La Suspensión se funda en la imposibilidad de proseguir con la ejecución de los rubros contratados originalmente en la planilla del contrato, hasta tanto sean aprobados y autorizados los Rubros Contractuales No Ejecutados, Rubros Contractuales Adicionales y Rubros Complementarios, en el Convenio Modificatorio N° 1, conforme a lo establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas. Esto es debido a que la obra de referencia ha sufrido una modificación en el Proyecto Ejecutivo adjudicado, la misma concretamente se refiere a la eliminación del Segundo Subsuelo, fundamentados en Estudios Geotécnicos realizado por la Empresa Contratista y en los estados edilicios linderos, que sufrirían daños en el caso de ejecutarse el Segundo Subsuelo.

No teniendo otros puntos a tratar se finaliza esta reunión a las 10:00 horas y se firma el presente acta en dos copias de mismo tenor y para un solo efecto.

Ing. Osvaldo Aponte Rodriguez
Representante Legal
APONTE LATORRE S.A.
CONSTRUCTORA

Ing. Osvaldo Aponte
Representante legal

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

Arq. Carolina Ruffinelli
Administradora de Contrato
Dirección de Infraestructura Física – C.S.J